Fueron desmentidas alarmantes versiones que circularon en Bs. As.

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11965

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 313 (1er. piso) — Santa Fe, Miércoles 8 de Junio de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº. 7544

El nuevo sistema de gobierno de Chile sera similar al de España

AYER CIRCULARON VERSIONES EN LA CAPITAL FEDERAL SEGUN LAS CUALES HABIAN SIDO DETENIDOS

Varios Jefes y Oficiales del Ejército. – Se tejieron los más diversos comentarios. – El Ministro de Guerra y el Secretario de la Presidencia, los han desmentido

BUENOS AIRES 7 (Austral). — Esta tarde se rumoreó que había varios oficiales del ejército detenidos, y la gente tejía a su manera los motivos de esas detenciones.

A raíz de los citados rumores, hicimos una entrevista al Secretario de la Presidencia de la República Dr. Figueroa, quien nos manifestó que las versiones alarmistas puestas hoy en circulación por agentes ignorados, y con fines sin duda inconfesables, carecen por completo de fundamento por lo que las desmiente categóricamente.

Luego dijo que tales especies, no solamente son infundadas, sino que antojadizas; agregó el Dr. Figueroa, que las mismas son indignas de ser consideradas por el público, pues con ello se proponen crear perturbaciones de las cuales nuestro país está a cubierto.

Entrevistado luego el señor Ministro de Guerra, se expidió en iguales términos, quien también desautorizó en absoluto que hubiera ninguna clase de detenciones a jefes ni oficiales del ejército, y que eran falsas esas versiones.

Además de los rumores de que damos cuenta, esta tarde se dió en propalar también que había estallado una revolución similar a la de Chile; todo lo cual han sido oficialmente desmentido por las altas autoridades del Gobierno.

EL NUEVO GAB. DE FRANCIA HA RECIBIDO AYER

Un voto de confianza en la Cámara de Diputados

PARIS, 7. (Austral). — El Ministerio que preside Herriot, ha recibido hoy un voto de confianza por parte de la Cámara, por 390 votos contra 161.

Luego se da lectura al mensaje, que se aprobó, y la moción de confianza.

6.599.460 PESOS SE RECAUDO AYER EN Bs As.

EN TITULOS DEL EMPRESTITO PATRIOTICO

BUENOS AIRES, 7 (Austral) — La Junta del Empréstito, como de costumbre se reunió esta mañana. Se nos informó que no fué posible transferir a la Tesorería los fondos necesarios para pagar los meses de abril y mayo, por cuanto no estaban confeccionadas las planillas.

LO RECAUDADO HOY

BUENOS AIRES, 7 (Austral) — Lo recaudado hoy en la Capital Federal incluso todos los Bancos, asciende a la cantidad de 6.599.460 pesos nacionales.

EN CORDOBA

BUENOS AIRES, 7 (Austral) — Informan de la ciudad de Córdoba que continúa con gran éxito la subscripción del Empréstito Patriótico, y que ascendía a 1.093.790 pesos, lo que se ha recaudado hasta hoy.

EL CORREDOR ARGENTINO J. C. ZABALA

SE INSCRIBIO PARA LA CARRERA DE 15 MILLAS

CHICAGO, 7 (Austral) — Se ha inscripto en la carrera de 15 millas el corredor argentino Juan Carlos Zabala.

Esta prueba será bajo el patrocinio de la Unión Atlética, y tendrá lugar en ésta próximamente.

El famoso corredor alemán Bryul, figura entre los inscriptos para la misma.

SE REUNIO AYER EN Bs. AIRES EL COM. NACIONAL

Del Radicalismo. — Se habló de la reorganización

BUENOS AIRES, 7. (Austral). — En el local de la calle Victoria se reunió esta mañana el Comité Nacional del Radicalismo.

Presidió el titular doctor A. Güemes, asistiendo los miembros de la Junta Reorganizadora, doctores Tamborini, Rodríguez de la Torre e ingeniero Noel.

La reunión fué breve y en la misma se trató en especial sobre la reorganización del Partido, exhortándose a los presentes a aunar todos los esfuerzos para que el Radicalismo pueda presentarse unido a la lucha.

SESIONARA HOY LA CAMARA DE DIPUTADOS

Buenos Aires, 7. (Austral). — La C. de Diputados sesionará mañana, estando en la orden del día los siguientes asuntos a tratar: Intervención del gobierno a fin de obligar a la Unión Telefónica a restablecer los servicios; y el despacho de la Comisión de Presupuesto de Hacienda, en proyecto de leyes impositivas que espe[illegible] pronunciamiento de l[illegible] desde la semana anterior.

EL JEFE DE LA JUNTA DE GOBIERNO SR. DAVILA DECLARO QUE JAMAS EN LA HISTORIA DE CHILE HA HABIDO UN GOBIERNO POPULAR MAS FUERTE

Los obreros realizaron ayer un mitin de adhesión al nuevo sistema, jurando apoyar al gobierno. – La Junta hizo varios desmentidos. – Interesantes declaraciones del señor Dávila. Se creo un Ministerio de Higiene

SANTIAGO DE CHILE, 7. (Austral). — Según manifestaciones que se han hecho públicas, son propósitos de la Junta del nuevo Gobierno Socialista de Chile, el de suprimir las distintas entidades organizadoras de juegos, como así la de clausurar los hipódromos, y prohibir terminantemente toda clase de juego de azar. Pero a pesar de ser estos sus propósitos, nos han manifestado que se ven en la posibilidad de hacerlo por ahora, en razón de que simultáneamente sería crear una situación difícil a innumerables personas, que por esa causa quedarían en la miseria. Otro de los inconvenientes sería, que el Estado no se encuentra en condiciones económicas de mantener a las instituciones benéficas del país que actualmente son sostenidas por el producto de juegos autorizados por el Gobierno, como por ejemplo la lotería, etc.

DESMENTIDOS DE LA JUNTA

SANTIAGO DE CHILE, 7. (Austral). — La Junta del Gobierno ha dado a publicidad varios desmentidos de noticias propaladas ayer. En primer término desmiente que se haya tenido el propósito de detener el general Ibáñez si entraba al país. Y luego en cuanto a la disolución de las órdenes religiosas, que ayer se decía que la Junta tenía ya listo el respectivo decreto, lo desmiente terminantemente.

NUEVOS JEFES DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA

SANTIAGO DE CHILE, 7. (Austral). — Por decreto de la fecha dado por la Junta de Gobierno, han sido designados dos altos funcionarios del Ejército y de la Armada. Uno de ellos es el Almirante Roberto Chapuseau, para el cargo de Director General de la Marina, y el otro el general Augusto Moreno, para el de Comandante en jefe del Ejército.

SE DESMINTIO LA RENUNCIA DE DAVILA

SANTIAGO DE CHILE, 7. (Austral). — Se ha desmentido oficialmente la renuncia de Dávila, agregándose ni siquiera tuvo la intención de presentarla.

Se desmintió, además que haya ningún indicio de contrarrevolución como se anunciaba, siendo la situación general del país por completo tranquila.

En previsión de algún movimiento universitario, como se ha dado en anunciar, la Junta ha ordenado una amplia reorganización en las Universidades.

Ahora, con respecto a las dos disidencias que se comentaban, había en el seno de la Junta, nos han informado, que todo se allanará fácilmente, y que se trataba sólo de un pequeño entredicho entre el general Marmaduke y Dávila, al que no se le atribuye importancia alguna.

REORGANIZACION DIPLOMATICA

SANTIAGO DE CHILE, 7. (Austral). — Se nos informa también que en cuanto a la reorganización de la diplomacia, ninguna medida se ha tomado todavía, porque considera que sería demasiado apresurarse, y requiere se haga en f[illegible] ta.

SOLICITUD DEL COMERCIO

SANTIAGO DE CHILE, 7. (Austral). — Se ha dirigido a la Junta de Gobierno, la "Asociación Gremial de Comercio e Industrias de Chile", solicitándole que en virtud de la difícil situación porque atraviesan, se les acuerde una moratoria.

Es opinión general que el nuevo gobierno accederá a este pedido del Comercio.

AYUDA A LOS DESOCUPADOS

SANTIAGO DE CHILE, 7. (Austral). — Han solicitado ayuda a los desocupados, la entidad llamada "Federación de profesores", la que se ha dirigido por nota a la Junta de Gobierno en ese sentido y haciendo ver la necesidad de efectuar esa ayuda a los obreros que se encuentran sin trabajo.

Pide que se les ayude con ropas y víveres, además, para que puedan pagar los alquileres de sus casas, que el Estado los ayude con dinero efectivo por medio de subsidios especiales para ese caso.

JURAMENTO DE ADHESION AL Nuevo GOBIERNO

SANTIAGO DE CHILE, 7. (Austral). — Esta tarde se realizó un mitin, organizado por la "Alianza Obrera", que es una de las entidades proletarias más poderosas del país.

El mismo tuvo lugar en la Alameda, donde se prestó juramento de adhesión al nuevo Gobierno Socialista de Chile.

Este acto es de trascendental importancia, puesto que la citada organización representa la mayoría de los obreros del país, quienes, una vez más se ratifican y juran defender y sostener al gobierno.

IMPORTANTES DECLARACIONES DE DAVILA

SANTIAGO DE CHILE, 7. (Austral). — El Presidente de la Junta de Gobierno, señor Dávila ha hecho importantes declaraciones, con respecto a la obra que desarrollarán, manifestando que se busca implantar un sistema similar al de la República de España, pero nunca como se decía, un sistema soviético.

He aquí a continuación las interesantes declaraciones del señor Dávila, que dicen lo siguiente:

"El nuevo gobierno no representa sistema soviético en ninguna forma y es improbable podamos ni siquiera aproximarnos al sistema ruso. Creemos que sería imposible a Chile levantarse de la actual depresión bajo el sistema capitalista, por lo que es necesario modificarlo estableciendo un sistema medio de socialismo progresivo del Estado.

Creemos también que el sistema capitalista está moribundo y que la única esperanza actual para Chile es fortalecer muchas industrias y establecer un sistema de distribución de ropas y alimentos.

No tenemos ningún interés en molestar la propiedad privada, tanto de chilenos como de extranjeros; los contratos serán respetados como siempre y en lo que concierne a la situación exterior se mantendrá la posición que siempre ha tenido el país.

Es cierto que para socializar este sistema, nos proponemos mantener la autoridad en manos de una Junta y que el Congreso será disuelto. Creemos que para mejorar la situación de Chile, es menester realizar una economía colectiva, obligando a los habitantes a que procedan en público como con sus haciendas privadas.

Fundamentalmente, buscaremos que se dicte una constitución similar a la de la República Española.

Estamos obligados a mantener en forma dictatorial el gobierno, mientras se lleven a cabo las modificaciones del régimen económico. El Gral. Puga no fué buscado por nosotros debido a que haya sido militar, sino por que mantiene nuestras ideas; no somos militaristas, pero contamos con el apoyo de las fuerzas armadas, que son socialistas.

Las fuerzas del Ejército serán mantenidas en sus efectivos actuales, y es todavía demasiado pronto para concretar todos los detalles de la obra que pensamos realizar en este sentido.

Los controles de cambios seguirán funcionando como hasta ahora; puede haber algunos aumentos en los impuestos, especialmente en el de la renta".

NUEVOS MINISTERIOS

SANTIAGO DE CHILE, 7. (Austral). — Por decreto de la fecha dado por la Junta de Gobierno, se han creado dos nuevos ministerios, uno de ellos el de Trabajo, que ya fuera designado el titular del mismo en la persona de un obrero ferroviario.

El otro nuevo Ministerio creado es el de Higiene.

SERAN SEPARADOS NUEVE MIEMBROS DE LA Sup. CORTE

SANTIAGO DE CHILE, 7. (Austral). — La Suprema Corte de Justicia resolvió por nueve votos contra dos, abstenerse de atender asuntos judiciales.

En vista de esto el ministro de Justicia manifestó que declarará vacantes esos nueve cargos, correspondientes a esos 9 ministros que votaron a favor de la abstención.

JAMAS TUVO CHILE UN GOBIERNO POPULAR MAS FUERTE

SANTIAGO DE CHILE, 7. (Austral). — Un re[illegible] de la Associated Press [illegible] hoy al señor Dávila, quien le hizo las siguientes declaraciones:

"Que está [illegible] para afirmar [illegible] que no hay disención alguna dentro de la Junta de Gobierno, como se ha comentado, y que ninguno de los miembros de la misma piensa renunciar. Agregó, "QUE JAMAS EN LA HISTORIA DE CHILE HA HABIDO UN GOBIERNO POPULAR MAS FUERTE".

Luego dijo: "No tenemos ninguna intención de intervenir en los asuntos de iglesias, ni tampoco en ningún caso confiscar propiedades". Por último el señor Dávila manifestó: "Que no había en el país ningún movimiento contrarrevolucionario, y que la Escuadra, a la par que la nación, entera, apoyan a la Junta".

EL CONCEJO DELIBERANTE RECONOCIO EL DECRETO DEL D. E. SUPRIMIENDO EL JUEGO A LA QUINIELA

Otros asuntos tratados en la sesión de anoche. – La Carta Orgánica del Banco Municipal será estudiada. – Homenaje al Dr. Simón de Iriondo

Bajo la presidencia del Dr. Beltramino y asistiendo los concejales señores Leguizamón, Seghizzi, Blanco Boeri, Cañete, Samatán, Echarte Iriondo Benuzzi, Bobbio y Caminos, se reunió anoche a las 21.55 horas el Concejo Deliberante Municipal.

EL ASUNTO DE LAS QUINIELAS

Después de leerse por secretaría los asuntos entrados, se pasa a considerar el asunto relativo a la moción que formuló en la sesión anterior el concejal Sr. Leguizamón proponiendo se declara nulo el decreto del D. Ejecutivo relativo a la supresión del juego de quinielas en esta ciudad.

El señor Leguizamón dice que cuando se levantó la sesión del viernes pasado debido a que se retiró el sector demócrata progresista y por esa causa el Concejo quedó sin quórum, se había agotado la discusión, debiéndose votar su moción. Insistió en que el cuerpo se debía pronunciar al respecto.

Seghizzi expone luego los motivos por el cual su sector se había retirado por cuanto apoya el decreto del D. Ejecutivo, agregando que la moción del Sr. Leguizamón había sorprendido al mismo desde el momento que no creía que él fuera susceptible de un pedido de nulidad. Se extiende en consideraciones sobre el art. 180 de la Constitución del 21 actualmente en vigencia y refutó el argumento que se hiciera respecto a un dictamen del fiscal de Estado, manifestando que éste en una solicitud de la Sociedad Amigos de la Infancia pidiendo permiso para celebrar una lotería, dictaminó oponiéndose al mismo por cuanto el Art. 13 de la citada Constitución prohibe los juegos de azar. Tales fueron las razones — agrega — porque el sector demócrata se retiró de la sesión del viernes porque así defendía el imperio de la Constitución del 21.

MOCION APROBADA

Seguidamente Seghizzi formula moción para que se reconozca el decreto de junio 3 de 1932 prohibiendo el juego de quinielas y que pase a comisión para determinar las penalidades a los infractores.

Leguizamón dice no haber puesto en duda que esté en vigencia la Constitución del '21, pero por ese solo hecho ésta no es aplicable a todos los casos y en especial a la justicia y las municipalidades mientras no se reformen sus leyes orgánicas.

Defiende luego las facultades del Concejo Deliberante respecto a la creación de impuestos y dice que el decreto del D. E. invade las mismas, por cual no va contra la abolición de la quiniela sino contra la extralimitación que importa el decreto de referencia.

Finalmente se pasa a votar la moción de Leguizamón, siendo rechazada y luego la de Seghizzi a que aludimos más arriba, la que es aprobada con los votos de los concejales demócratas y del socialista.

UNA MOCION DE URGENCIA

Antes de pasarse a la Orden del Día, Leguizamón formula moción de urgencia, que fué aprobada, en el sentido de que se pida al D. E. incluya para ser tratado en las actuales sesiones el proyecto sobre provisión de raciones de pan y carne a los desocupados.

LA ORDEN DEL DIA

En seguida se pasa a tratar la Orden del Día, siendo aprobados numerosos despachos que dada su extensión y la hora avanzada a que terminó la sesión no podemos reproducirlos a todos, concretándonos a dar cuenta de los más importantes. Mañana publicaremos los demás.

Se creó un impuesto del 10 o|o sobre el importe total del producido bruto de las ventas en remate público de toda clase de mercaderías que se introduzcan al municipio con ese fin.

Este asunto motivó una medida oposición de Benuzzi fundada en razones constitucionales, replicándole Seghizzi siendo por último después de un debate, aprobado el despacho de la comisión.

SOBRE UNA EXONERACION DE IMPUESTOS

Al tratarse el despacho 11º sobre exoneración de la tasa e impuesto general hasta el presente año inclusive a las propiedades del Club de Gimnasia y Esgrima, el concejal Sr. Cañete observa la contradicción en que incurre el sector demócrata progresista por cuanto hace poco presentó un proyecto de

(Continúa en la pág. 5)

Alrededor de las elecciones nacionales realizan actividades los partidos de la provincia

Para el 3 de julio próximo está convocada la provincia a elecciones nacionales. Deberán elegirse dos diputados al Congreso, en reemplazo de los demócratas progresistas, doctores Correa y Antelo que pasaron a ocupar otras posiciones.

Con tal motivo las actividades partidarias empiezan a exteriorizarse. Y desde luego á pesarse probabilidades en los distintos bandos.

Ya salen a relucir las frases comunes y gastadas del patriotismo y el amor a las instituciones. Ni por casualidad se intenta cambiar el trillado camino de las sofisticaciones.

Están dos prebendas apetitosas disponibles para los avisados de la política y ¡claro! se trata de inquietar al pueblo, de seducirlo con palabras bonitas para arrancarle su voto.

La mentira convencional, tan bien pintada por Max Nordau, corre como un veneno por las arterias de los partidos. Ya vendrán los discursos, las promesas, las asambleas frías o tumultuosas y luego las urnas con su realidad, desconcertante a veces.

Mientras tanto ¿qué se ha hecho, qué se hace en bien de esa pobre masa popular necesitada, sin trabajo, hambrienta, escuálida? Como rezagos en busca de abrigo, de calor, de justicia corre de un lado a otro sin encontrar nunca la mano amiga que la ampare, abandonada, triste, con el corazón sangrando.

Entre tanto los políticos, siempre listos para atrapar canongías, viven espiando el momento de llevarla de nuevo a servir de escala para encumbrarse y luego de un puntapie arrojarla de nuevo, como tantas veces al arroyo.

La agrupación gobernante, fortalecida por el favor oficial, se considera fuerte, invencible, segura del triunfo.

El radicalismo aún está como el año anterior, dividido, lleno de pasión y ansias de revancha. Pero no es en realidad el radicalismo pueblo, éste sabe que solo es carne de cañón, son sus dirigentes los que se mueven y entre sí se disputan las presas que no serán para la gleba, ni ella las procura. Sabe bien el significado de cada jornada de esta: dos nuevos parásitos del presupuesto nacional irán a engrosar la falanje de los que perciben 1.500 pesos mensuales por calentar bancas durante cuatro años.

Serán dos privilegiados más que llegarán a la gran urbe ostentando una popularidad de que carecen y un olímpico desprecio por la muchedumbre ingénua que los blasona de legisladores, sin átomo de ciencia y a veces de conciencia.

No tienen otro objeto las actividades que se inician a raiz de la convocatoria.

Pero nadie tiene el coraje de decirlo con claridad y ruda franqueza. Vivimos un ambiente de simulación y de engaño. Al pueblo se le busca y se le habla solo cuando se le necesita. Despues que se vaya, huele mal, no gasta cuello blanco, ni botin de charol.

¡Que ha de tener esas cosas cuando carece hasta de alimentos! ¿Acaso se ha hecho algo por mitigar sus dolores? ¿Se ha procurado encontrar los medios para que no huelgue forzadamente?

Y se habla de patria de instituciones, de bienestar general. El bienestar se lo buscan quienes tratan de sumar votos, de acumular posiciones, de brillar aun con lustre prestado.

Ese es el modo de ser de nuestros partidos políticos, agenos a todo lo que es progreso real. La multitud, para los especuladores de la democracia, solo tiene deberes: carece de derechos.

Si las masas tuvieran una real conciencia de esta hora, irían al comicio a sufragar en blanco. Así dirían sin hablar lo que sienten, dando una merecida lección a sus pretendidos tutores. Porque no otra cosa pretenden ser los dirigentes.

Unos hablan de deberes cívicos, de legalidad y otros de gobiernos ilegales. ¿Se interesan unos u otros por sus conciudadanos humildes? No lo demuestran, no lo han demostrado nunca.

La suerte del proletariado les es indiferente. Ahora vendrá la apertura de comités, las reuniones populares, como ayer, como hace veinte, cincuenta años.

Ni una idea renovadora ni una acción de justicia social, ni el menor propósito de mejoramiento colectivo.

Conquistar cargos bien rentados, asegurarse el porvenir, cubrir la miseria moral; eso es todo.

¿Pueden llamarse partidos orgánicos los que abandonan la cosa pública apenas ha desaparecido el interés de la prebenda? No. Y eso lo sabe el electorado. Su desencanto es enorme. Hay frio en las almas. Desesperanza en los corazones.

De ahi que nadie se sienta movido por los aparentes entusiasmos de dirigentes y caudillos. Son ellos únicamente los interesados. Los demás ansian una democracia de verdad, con base en el bienestar colectivo. No nos engañemos, ni tratemos de cubrirnos los ojos con una venda.

AFICHES DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Proyecto del Sub-Director del Departamento del Trabajo

El Sub Director del Departamento del Trabajo, Sr. Héctor José Thedy, ha elevado al señor Ministro de Fomento; el siguiente proyecto sobre impresión de affiches preventivos de accidentes del trabajo:

"Uno de los aspectos de la misión encomendada al Departamento del Trabajo, y que esta Dirección desearía ver ampliamente desarrollado, es el relativo a la prevención de los accidentes del trabajo, ya sea mediante una asidua vigilancia de aquellos centros industriales donde el peligro se hace presente con mayor frecuencia, como asimismo llevando al ánimo del obrero y arraigarlo en él, la idea de evitar en lo posible las imprudencias tan comunes que surjen del ejercicio diario de una misión peligrosa convertida para él, en rutina, en acción mecánica despreocupada, con el consiguiente peligro para su salud y aún para su vida.

Es indudable que solo una activa propaganda puede satisfacer estos fines. Pero no únicamente la propaganda mediante carteles con leyendas más o menos eficaces, sinó aquella en que la representación gráfica lleva la sensación del peligro aun a los más despreocupados y los coloca en situación de percibirlo y hacerse cargo de la importancia real que para el revisten todas las medidas de prevención.

Consecuente con estos propósitos tengo el honor de proponer al señor Ministro se llame a un concurso general para alumnos de las academias de artes sujetas a la fiscalización de la administración provincial. A tal efecto elevo las bases que servirían para el aludido concurso.

1.°—Se llama a todos los alumnos de las academias de arte sujetas a la fiscalización de la provincia, a un concurso para la confección de affiches alusivos a los accidentes del trabajo, en que se expresen los peligros a que pueden verse abocados por su imprudencia los obreros.

2.°—El plazo para la admisión de los originales será de 30 días, a contar desde la aprobación de este proyecto.

3.°—Los originales deben confeccionarse para ser impresos en dos colores: tinta china y acuarela, en un tamaño de 75 centímetros de altura por 50 centímetros de ancho. Llevarán una leyenda breve, alusiva al dibujo, y en forma visible la siguiente inscripción "Departamento del Trabajo de la Provincia de Santa Fe".

4.°—Los originales deberán venir firmados por un pseudónimo y aparte en sobre lacrado y sellado el mismo pseudónimo con el nombre y dirección del autor. Estos sobres serán guardados en la Dirección del Departamento del Trabajo y se abrirán una vez que el jurado se haya expedido sobre los méritos de los dibujos presentados.

5.°—Todos los originales, sean o no premiados quedarán de propiedad del Departamento del Trabajo, quien podrá darles el destino que crea conveniente.

6.°—Se establece un primer premio de CIEN PESOS para la mejor obra y un segundo premio de CINCUENTA PESOS, para el que le siga en orden de mérito.

7.°—El jurado que discernirá los premios estará formado por el señor Ministro de Fomento e Instrucción Pública, el Director del Museo Provincial de Bellas Artes y un funcionario del Departamento del Trabajo.

8.°—La impresión de los originales en carteles, se hará por cuenta del Departamento del Trabajo.

La Casa Del Maestro

Discurso pronunciado por el señor Gabriel F. Storni, presidente de la Casa del Maestro, en la comida dedicada al "Maestro" por el Rotary Club 6 de junio de 1932.

Los maestros de Santa Fe, están agremiados. El árbol bajo cuya sombra actuan, es la Asociación del Magisterio. De acuerdo al ideal de mejoramiento social-espiritual, la Asociación ha creado comisiones, entre ellas, la Comisión "Casa del Maestro".

Mientras la C. Directiva asume la faz política de los Maestros, defendiendo derechos y abogando por los altos intereses de la Escuela, la Casa del Maestro asume el rol simbólico de formar el refugio social, atraer al maestro para la formación de una conciencia para la mejor comprensión de la acción corporativa, suprimiendo los factores de indiferencia, uniéndolos para evitar el aislamiento, vacio social que genera el egoismo y el interés desmedido que no crea nada concreto para la estimulación y la emulación de la vida y que es el [illegible] vicio que roe el afán de progreso y al sublime antojo del amor que crea la union de voluntades, la confianza y la compenetración de espiritus.

Bajo este programa sintético, se constituyó y se orienta la actual Comisión Casa del Maestro.

Siendo un programa tendiente a la tracción del maestro, forzosamente deben practicarse actividades y disciplinas para una concurrencia expontánea... Y así es.

II

En el léxico corporativo nuestro, sabeis lo que es "Casa del Maestro"?

En el mensaje augural, pleno de espiritualidad, lo dijimos...

Casa del Maestro es fórmula sencilla de hondos significados. Es unión y paz en proyección de luz y acción; es programa infinito y humano de armonía y tranquilidad docente; es poema donde lo grandemente amable se brinda como brazo amigo; es sombra social donde lo grande del ideal gremialista se anida para aprisionar voluntades y darse a nobles fines; es hogar común, lugar de unión y fraternidad; de comprensión y sensibilidad.

Hoy, bajo la concepción material y real, observándola en su estructura objetiva, Casa del Maestro será hotel, biblioteca, imprenta, salón de actos, estación radio-eléctrica, clínica, campamento de veraneo, estación climatérica, campo de deportes, lugar de reposo, cátedra de ilustración, sitio de espiritu, afán de sociabilidad...

En el panorama espiritual, centralización de nobles deseos, inquietudes y aspiraciones; en el ambiente real, una Casa común brindando servicios y actividades para la cultura, para la salud y para el bienestar de los maestros.

En el antojo idealista y en la faz real, Casa del Maestro nido de concordia, de ilustración y sociabilidad. Casa donde el afán de amistad haga común las inquietudes del maestro; donde el gremialismo como fuerza dinámica de acción afiance sus doctrinas de perfeccionamiento corporativo, donde cada actividad y servicio, sea un brindis de empuje para la dignificación individualista, única base de afianzación social en las cuestiones donde la ética marque rumbos a la acción, única irradiación de nobles emulaciones para la posesión completa de la personalidad tan necesaria para la conquista diaria del saber en el lento trasegar con la ignorancia, para la elevación de las condiciones de vida, para la aplicación útil y sana del tiempo, para la estimación cabal del valor del trabajo y del reposo como fundamento y estimulo para la vida productiva, para la vida de acción.

III

Bien, hasta aquí el ideal y el interés de la Casa del Maestro. El Quijotismo y el sanchopancesco afán que anima a los maestros, segun la concepción ética de los términos.

Pero, y se levantará este mundo de ideal y de realidades? Hemos estructurado la base económica?

Señores:

En las cuestiones del espíritu parecería que lo económico fuera algo áspero y casi figurón de miedo para las mariposas del ideal.

Estamos viviendo en el trayecto cósmico en que una nueva concepción de la vida nos está demarcando los verdaderos findes donde la actividad social debe diseñar su labor y donde una nueva concepción en la manera de encarar los problemas de vida nos está diciendo que sin basamento económico, estable y racional, no podrá haber arraigo ni aun en las obras que interesan al espíritu como símbolos de rumbos sociales: tal como la Casa del Maestro.

Por eso los maestros de Santa Fe estamos en que la Casa del Maestro no ha de ser una obra a levantarse a tiempo fijo.

Demasiado sabemos que hemos de andar mucho antes de tener un simple cuadrilátero de sombra para cobijar espiritu, que habrá muchos obstáculos que salvar no de interpretación social-espiritual ya que tiene la Casa del Maestro el significado cabal de un símbolo, sino el andamiaje económico que ha de dar oportunidad a que el vuelo arquitectónico se convierta en un hecho, en una obra tangible y permanente.

Bien sabemos que al vuelo del arquitecto hay que darle financiación, y, en eso estamos; en la parte práctica-constructiva. Estamos bajo el coraje del sueño pero bajo la templanza del problema.

Tenemos un Reglamento previsor de todo, hasta de la forma de financiarla.

Y, recursos, he ahí el factor decisivo que apreciamos en todo su estudio porque sabemos que fué, es y seguirá siendo la potencia que da acción al espacio y al tiempo en su producción de fenómenos y vida.

Nuestra reglamentación prevee la forma en que se levantará la Casa. Hasta tanto ella sea un hecho, fija para tales efectos: aportes estables, tanto por ciento de las entradas regulares de la Asociación, producido por emisión de estampillas alegóricas y como aportes ocasionales: subvenciones, subsidios y donaciones, tanto de instituciones oficiales como de particulares.

Estamos viviendo hoy, bajo la dinámica de los aportes fijos y, ha comenzado también a afluir el aporte ocasional. Ayer una educacionista, enseguida un industrial y hoy, una institución simpático y generosa: El Rotary Club.

Total señores, constitución de un pequeño capital, digno y encomioso, por su origen, que irá a negrear columnas de libretas bancarias porque sostenemos que sin un capital libre y respetable no podremos tener jamás un refugio que sea lo que aspira el mensaje augural: Unión y paz en proyección de luz y acción, y porque sin contar con un capital capaz de solventar las necesidades de construcción y a las primeras disciplinas que habrán de ser precisamente de estimulo al espíritu — no podrá pensarse sino en la práctica de reunir capital.

Luego que esta misión un poco pesada de un saldo favorable, entraremos en la constructiva y cuando en Santa Fe haya un edificio más y se lea en su frente la breve y colosal leyenda "Casa del Maestro" — ya estará demasiado arraigado en el alma docente la frase excesivamente hermosa "hogar común" — unión y paz en proyección de luz y acción.

IV

Está dicho y, desnudo ha fluido el ideal y la realidad de la "Casa del Maestro".

Y, ahora a vosotros rotarianos que escuchasteis lo que los docentes de Santa Fe, ansian como un antojo de espíritu, me resta al reiteraros mis agradecimientos en nombre de la Casa del Maestro por el homenaje que implica mi presencia aquí, que, como factor de concordia y de trabajo, y bajo un mismo ideal de superación social, como estais vosotros, hemos de estar siempre en la acción colectiva y hemos de recordar esta noche como el momento feliz en que al maestro se le dió la oportunidad de mostrarle a las fuerzas vivas de la ciudad, el más caro ideal que inquieta su espíritu, su más romántica preocupación: La Casa del Maestro.

Gabriel F. Storni.

¿También aquí?

Un diario norteamericano, comentando los sucesos de Chile, recoge la siguiente información que atañe a la Argentina:

"El mismo diario "New Yor World", anuncia que el señor Zeballos, representante del movimiento peruano aprista, declara que una revolución parecida a la reciente chilena, estallará dentro de dos meses en el Perú, dirigida por Apra, cuyos partidarios tienen el propósito de etender el movimiento a Méico, a la Argentina, al Uruguay y a Bolivia, con el objeto de unir a las naciones de la América Latina en una federación económica".

Aquí viene bien aquello de que "cuando a tu vecino veas afeitar..."

LA ESCUELA NORMAL DE RECONQUISTA

SE PEDIRA SU INCORPORACION A LAS ESCUELAS NORMALES NACIONALES

Ayer a las 15 horas se realizó una reunión de caracterizados vecinos de la ciudad de Reconquista, en el local de la Escuela Normal.

Se trató en esta reunión un petitorio que se presentará al gobierno pidiendo la reincorporación de la Escuela Normal de Reconquista a las escuelas normales nacionales, haciéndose la aclaración de que no se desea nacionalizar dicha escuela, sino adaptar los programas nacionales para una equiparación de materias.

Un puente carretero sobre el Salado

Comisiones de vecinos y el mismo Gobierno Provincial han hecho gestiones cerca del Ministerio de Obras Públicas de la Nación D... Alvarado, interesándolo en la construcción de un puente carretero, sobre unos de los brazos del Salado en el camino de Llambi Campbell a Santo Domingo, puente que vendría a llenar una sentida necesidad, evitando trastornos, molestias, pérdida de tiempo y paciencia a los que deben trasladarse de dicha a otra colonia y a los que desde Santa Fe u otras partes, tienen que llegar a una de esas dos poblaciones.

Baste decir que ahora ese camino está servido por una balsa, con todos los inconvenientes inmaginables, para demostrar que esa vieja aspiración de todos los vecinos de tan extensa e importante zona, debe ser llenada cuanto antes.

Comprendiéndolo así, los diputados nacionales del sector radical han tomado a sus respectivos cargos las gestiones, para que ese puente se construya tomándose los fondos de la sobre tasa de impuesto a la nafta, con lo que se habrían obviado los inconvenientes de orden financiero que han sido siempre un obstáculo insalvable para la realización de esta obra de utilidad pública y de necesidad impostergable.

La Mas Importarte

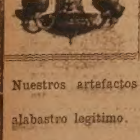

Exposición y venta de Arañas y Artefactos Eléctricos directamente de nuestra fábrica. Modelos de última creación en Alabastro y Cristales, Faroles y Veladores en todos los estilos

Nuestros artefactos son construidos en bronce y alabastro legitimo.

TERMINACION ESMERADA

San Martin 2421

U. T. 2381 — S. T. 11640 Santa Fe

Restaurant DEL SUD

Av. FREYRE 1540
Entre Gral. López y 3 de Febrero — S. T. 11446

Pensión y hospedaje, comida a la carta, comodidades para automóviles, se mandan vianda a $ 30 mensuales, atendido por su propietario.

Sr. David Fridman.

Compren a estos precios en el CORRALON de

"LA LIQUIDADORA ALEMANA"

25 DE MAYO 2546

EL SURTIDO MAS COMPLETO DE SUPERIOR CALIDAD Y A PRECIOS MAS BAJOS DE PLAZA

Chapa canaleta No. 24 de Primera Calidad

$29 80 los 100 Kilos

ALAMBRE tejido para cercos, el metro cuadrado ... $ 0.28
CHAPAS lisas negras, cada una a ... $ 1.00
CHAPAS canaleta azul, a ... $ 1.50
POSTES de madera dura de 3 x 3, por 2.50 de largo ... $ 1.50
COLUMNAS de hierro para galerías, de 2 x 3 metros, a $ 4.50
PUERTAS alambre tejido, de 1 x 1.80, cada una a ... $ 4.50
Maderas para construcción de todas clases y medidas. — Puertas, Ventanas - Canaletas - Caballetes - Conejas - Portland - Claraboyas.

25 de Mayo 2546 – U. T. 5768 – S. T. 12046

Movimiento Politico

El Comité Provincial de la Unión C. Radical (civilista), resolvió no concurrir a los comicios del 3 de Julio próximo

Otras resoluciones adoptadas en la sesión realizada anoche

A las 20 horas sesionó anoche el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical civilista, dándose entrada al ante-proyecto de carta orgánica del partido, la cual fué aprobada, resolviéndose convocar a la Convención Provincial para que la trate. La convención se reunirá el 29 del corriente.

A moción de un concejal se rindió homenaje a la memoria del doctor Benjamín Zorrilla, recientemente fallecido. La asamblea se puso de pie.

Se pasó después a cuarto intermedio hasta las 22, para seguir tratando la orden del día.

SE REANUDA LA SESION

A las 22 horas se reanudó la sesión, dándose entrada a varias notas, entre ellas una de Rosario, en la cual se formulan cargos contra el presidente del Comité Departamental y se pide se le apliquen las medidas disciplinarias resueltas por el partido. Se resolvió elevar la nota al acusado para que informe.

Se dió lectura a una nota de los radicales que se reunieron el 21 de mayo en el Hotel Italiano, quienes entre otras cosas solicitan se haga efectiva la reorganización partidaria, de acuerdo a lo resuelto últimamente por las autoridades partidarias nacionales. Se pide también que se apliquen las penas disciplinarias de expulsión decretadas por el partido contra los ciudadanos que se hicieron pasibles a ella por su deslealtad hacia el partido.

Piden además que el proyecto de Carta Orgánica sea sometido a la discusión pública y que el Comité Provincial prestigie y auspicie un gran acto público que se realizará con la concurrencia de destacadas personalidades del interior y de la C. Federal.

LAS PENAS DISCIPLINARIAS

La presidencia informa que han llegado ya de numerosos departamentos las listas solicitadas, en las cuales se anotan la personas que se han hecho pasibles a la pena de separación del partido.

Después de un breve cambio de ideas, se resolvió que se designaran dos comisiones, una para el norte y otra para el sur, para que vayan estudiando todas las listas que lleguen y asesoren al Comité Provincial sobre la resolución a tomar.

Estas comisiones quedaron integradas en la siguiente forma: señores Tettamanti; Teissaire; Habiebayn, para el norte; C. Rodríguez, C. Hernández y A. Boero, para el sur.

LA CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES DEL 3 DE JULIO

Entróse a tratar las elecciones del próximo 3 de julio. Abierta la discusión habló el doctor Greca, diciendo que no debe concurrirse a las elecciones, porque con ello sería legalizar la existencia de un congreso, elegido a voluntad del dictador ya desaparecido que por otra parte la Convención Nacional ya ha dictado una resolución declarando ilegales y continuadores del gobierno de facto todos los gobiernos surgidos de los comicios del 8 de noviembre.

Además dijo que debido a la situación económica no permitirá al partido ponerse en una campaña electoral, por lo cual mociona en el sentido de que se abstenga de concurrir a las elecciones de julio.

HABLA EL Sr. C. HERNANDEZ

Se opone el señor Clodomiro Hernandez, diciendo que si bien la Convención Nacional ha declarado ilegales los actuales gobiernos, no invalida la concurrencia del partido a las elecciones. Que al calificar la C. N. de ilegales y productos de la violencia de las autoridades emanadas de los comicios del 8 de noviembre no se ha sacado como consecuencia que el partido tenga cerradas las puertas del comicio.

Cita el caso de que el partido concurrió a los comicios de Buenos Aires el 5 de abril, bajo el gobierno de facto y se aprestaba a concurrir a las de Santa Fe, Córdoba, y Corrientes. Cita antecedentes del año 1911 cuando el partido concurrió a los comicios, cuando se les ofreció las garantías necesarias.

Que la U.C.R. debe demostrar que es un partido de orden y que en cuanto se presente la oportunidad pue de demostrar su fuerza.

No acepta que el radicalismo al concurrir a las elecciones legalice los gobiernos actuales.

Concurrir a los comicios significa el ejercicio de un derecho y el partido está llamado a servir otra vez de orientador de la opinión nacional, como ocurrió en el año 11.

Apoyaron al Dr. Hernández los señores Larrechea, Pagano y Arribalzaga.

El doctor Greca, con otros argumentos ampliatorios de lo que dijo anteriormente, insistió en su moción de no concurrencia.

SESION SECRETA

El doctor Habichayn pidió la palabra y dijo que mocionaba para que se pasara a sesión secreta, pues tenía que decir algunas cosas que en realidad no debían ser dichas en público.

Se pasó a sesión secreta, la cual duró desde desde las 0.20 horas hasta las 2.25. En la sesión secreta fué debatido ampliamente el asunto, poniéndose de acuerdo los convencionales para la solución que se dió luego al asunto.

SE DECRETO LA ABSTENCION

Reanudada la sesión pública a las 2.25 horas, el señor Eradio Doce puso a consideración del Comité una resolución que fué aprobada por unanimidad, por la cual se resuelve que el partido dispone la no concurrencia a las elecciones de 3 de julio en virtud de la situación del partido, el cual debe reorganizarse de acuerdo a la resolución del Comité Nacional y del breve tiempo que falta para dichas elecciones que no dará tiempo a la implantación del voto directo entre los afiliados.

Se resolvió comunicar esta resolución a los organismos dirigentes de los departamentos para su cumplimiento.

LA CONSTITUCION DEL VEINTIUNO

Se resolvió postergar para otra sesión el tratamiento del punto de la orden del día referente a la posición que adoptará el partido frente a la Constitución del 21.

Siendo las 2.55 horas, se levantó la sesión.

¡NO CORRESPONDE EL VETO!

Se encuentra a resolución del Intendente una solicitud formulada por una comisión de damas de esta Ciudad, en la que se le pide, vete la ordenanza por la cual se cambió el nombre de la calle San Gerónimo por el de Nicasio Oroño.

Sin conocer mayormente los fundamentos de esa solicitud, y sin que ello pueda importar una desconsideración para las damas firmantes de la misma, no sería una temeridad afirmar lo inconsistente de dicho pedido, ya que no cabe ningún reparo legal y de orden público a la ordenanza sancionada por unanimidad del C. D. que quiso así rendir un mínimo homenaje al gran patricio santafesino.

El Intendente, no puede ni debe vetar esa ordenanza, por cuanto no existe ninguna razón plausible para ello, pues lo contrario — al hacer lugar al pedido formulado por aquella comisión — sería desconocer arbitrariamente la autoridad del C. D., que al sancionarla, estuvo dentro de las atribuciones que le son privativas como representante directo del pueblo.

A pesar de ello, y con el propósito de conciliar con el pedido expresado, el Intendente, podría y está facultado, para enviar al C. D. un proyecto, reponiendo la denominación de "Calle San Jerónimo" a otra de la Ciudad que no lleve un significado histórico, de un prócer, de una nación o Provincia, o de una fecha conmemorativa de un hecho.

ESTA DESIGNANDO LAS AUTORIDADES DE COMICIOS PARA EL 3 DE JULIO LA JUNTA ELECT. NACIONAL

Se están acondicionando las urnas para remitirlas a los departamentos.

La Junta Electoral Nacional ha fijado dias de sesiones los sábados y lunes.

Ayer por la mañana realizó una sesión, completándose la designación de autoridades de comicios de los departamentos La Capital, Las Colonias, San Jerónimo; Gray; Castellanos; San Martín; San Cristóbal; San Justo; General Obligado; Vera; San Javier y 9 de Julio.

La Junta proseguirá designando las autoridades de los demás departamentos, a cuyo efecto se reunirá mañana jueves.

LAS URNAS

Ya han sido lacradas las urnas que se utilizarán para los comicios del 3 de julio y se está terminando su acondicionamiento para remitirlas a los departamentos.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ayer a mediodía partió para Rosario el doctor Jlio Maro, Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, que preside la Junta de Apelaciones, que preside la Junta Electoral. Regresará maañna para asistir a la reunión a realizarse.

DOS PALABRAS SOBRE BIBLIOTECAS POPULARES

Si bien es cierto que fundar bibliotecas populares es obra magna y plausible, no lo es menos mantener y fomentar las existentes, máxime cuando su desenvolvimiento ha sido profundamente afectado por la supresión de subvenciones oficiales imprescindibles para su desarrollo y sostén.

Sobre todo, hay que sostener y ayudar a las bibliotecas de probada eficiencia en cuyos recintos han cursado, puede asegurarse con sobrada razón, sus estudios una gran mayoría de la juventud de ambos sexos.

En nuestra ciudad existen varias en estas circunstancias. Nadie ignora que la mas antigua, la "de mayor éxito obtenido siempre" como el doctor Agustín Araya lo manifestó al bibliotecario, antes de realizar su última conferencia pública en el salón de actos, es la Popular de la Sociedad Cosmopolita; dicho sea sin menoscabo de la Moreno, Mitre, Justo, etc., pero su antiguedad, su más favorable situación, le ha permitido contribuir tanto al progreso educacional de Santa Fe.

Próxima a cumplir la Sociedad 50 años de vida, y la biblioteca 34 de organización sistemática eficiente y sencilla, sin restricciones, y dando toda facilidad a los concurrentes, encuéntrase hoy día privada de toda ayuda oficial, debiendo afrontar gastos hechos y compromisos contraídos de acuerdo a lo que debía percibir en concepto de subsidios atrasados y después suprimidos por la Intervención Federal, y que actualmente gravitando sobre la obra mutual de la sociedad resta preciosos fondos para su acción humanitaria pues no se puede clausurarla a esta altura de su desarrollo.

No hay que solamente crear nuevas fuentes de saber: hay que mantener y fomentar las que siempre han demostrado por su arraigo, sus beneficios probados durante largos años, su acción tesonera y eficaz, lo útil que son y han sido con su saludable influencia en la ilustración popular.

Un lector estudioso

General Tomás Martínez

Hoy se encontrará en esta ciudad el Inspector General del Ejército, general Tomás Martínez, quien inspeccionará el regimiento 12 de infantería, pasando luego a Paraná.

Constituyóse la J. Electoral Nacional

LAS ELECCIONES DE JULIO

El día viernes 3 del corriente se constituyó, en el local de la Secretaría Electoral del Juzgado Federal, la Honorable Junta Escrutadora Nacional, compuesta por el doctor Julio Marc, Presidente de la Cámara Federal de Apelación, doctor Manuel López Pujato, Juez Federal de Santa Fe y doctor José L. Fontanarrosa, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia.

La expresada Junta desempeñará las tareas que prescriben los artículos 51 y siguientes de la Ley N.º 8.871, con motivo de la convocatoria a elección de dos Diputados Nacionales hecha por el Superior Gobierno de la Provincia. De inmediato inició su labor, procediendo al nombramiento de las autoridades de comicio, habiendo ya efectuado las correspondientes a ocho departamentos de la Sección Santa Fe, y continuando hasta terminar con los once restantes.

El juez federal doctor López Pujato, por su parte, ya ha efectuado las tareas prévias que por la ley le conciernen, proyectando la ubicación de mesas y solicitando de las autoridades respectivas las nóminas de inhabilitados a que se refiere el artículo 2.º de la citada ley Nº 8871.

ESTA NOCHE REGRESA DEL NORTE EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Diversos actos realizados en honor del gobernador y su comitiva

Prosigue la jira del Poder Ejecutivo por el norte de la provincia.

Anteayer el Poder Ejecutivo visitó la localidad de Villa Ana, donde se sirvió en honor de la comitiva, por la noche, una comida que congregó numerosas personas, pasándose después al salón de baile donde se danzó animadamente hasta muy entrada la madrugada, regresando ayer a Reconquista, donde llegaron a las 13 horas.

En esa ciudad se sirvió en el local de la Sociedad Telefónica un vermouth en honor del gobernador y su comitiva, pasándose después al local de la Sociedad Rural donde se ofreció un asado popular que congregó numerosas personas.

INAUGURACION DE UNA LINEA TELEFONICA

Ayer por la tarde la comitiva partió para Romang y siguió para Malabrigo, donde asistió a un baile en su honor.

Hoy por la mañana el gobernador y sus acompañantes partirán para Vera donde asistirán a un banquete que ofrecerá el comercio y la Industria.

A las 16 horas tomarán en esa localidad el tren del Ferrocarril Santa Fe, para llegar a Santa Fe esta noche a las 22.36 horas, dándose por terminada la jira.

"SAPOLAU"

SAPOLAU jabón usado para pulir metales niquelados e barnices, pídalo y ensaye. — A. Gómez y Cía.. — San Martín 2935.

BROVELLI HNOS

GRAN TALLER REPARACIONES